

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2020
Comunicado de Prensa DGC/258/2020

CNDH rememora a las víctimas de los hechos ocurridos en San Fernando, Tamaulipas, en 2010 y anuncia seguimiento del caso

- **Se continúa con el seguimiento puntual al cumplimiento de la Recomendación 80/2013**
- **CNDH solicitó información del caso a diversas autoridades, incluida la FGR**

A 10 años de los hechos ocurridos en San Fernando, Tamaulipas, en los que perdieron la vida 72 personas migrantes y se atentó contra 2 más, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) rememora a las víctimas de tales hechos y, como una manifestación y exigencia por la no violencia en agravio de personas migrantes, del 17 al 22 de agosto del año en curso, las y los trabajadores de la institución portan un moño blanco.

De igual forma y asumiendo los compromisos institucionales, en relación con el seguimiento a la reunión llevada a cabo el 26 de agosto de 2019, con diversas autoridades, instancias internacionales, de la Sociedad Civil y víctimas indirectas de este caso, se solicitó información a diversas autoridades, entre otras, a la Fiscalía General de la República quien informó que desde el mes de febrero de 2020, opera un equipo de investigación compuesto por la autoridad ministerial adscrita a la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, Policía Federal Ministerial, analistas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) y consultores privados internacionales nombrados por las víctimas, además se han identificado y repatriado 63 cuerpos, efectuando reuniones con cónsules de diferentes países para la identificación de los restantes; se ha proporcionado copia de la indagatoria relacionada con la investigación del caso a los representantes legales de las víctimas y mantenido constante comunicación con los mismos.

Así mismo, esta Comisión sigue atenta al caso y da seguimiento puntual al cumplimiento de la Recomendación 80/2013, que se emitió el 23 de diciembre de 2013, a la entonces Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía General de la República) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, en estricto apego a la Ley y el Reglamento de este Organismo Nacional, por los acontecimientos que hoy se recuerdan.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

La CNDH se mantendrá como una institución convocante para la sociedad en el respeto y protección de los Derechos Humanos, mediante el acercamiento directo con las víctimas y con base en los instrumentos jurídicos y mecanismos institucionales a cargo de esta Comisión.